



Ámbitos

ISSN: 1139-1979

ambitoscomunicacion@us.es

Universidad de Sevilla

España

Guerrero Moreno, Rafael

La prensa en la Segunda República: breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez
Barrio

Ámbitos, núm. 8, 2001-2002, 2002

Universidad de Sevilla

Sevilla, España

Available in: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=16800817>

- ▶ How to cite
- ▶ Complete issue
- ▶ More information about this article
- ▶ Journal's homepage in redalyc.org

ÁMBITOS

La prensa en la Segunda República: breve aproximación como contexto vital de don Diego Martínez Barrio

Rafael Guerrero Moreno
Periodista

RESUMEN

La Segunda República fue un corto pero apasionante periodo de tiempo, de alto pluralismo y fuertes oscilaciones en el poder. Esa actividad febril se trasladó a la Prensa, que vivió la aparición y la desaparición de cientos de periódicos dispersos por toda España. He aquí una visión de esos años.

ABSTRACT

The Second Republic was a short but exciting period of time, of high pluralism and strong oscillations in the power. This feverish activity moved to the Press, which lived through the appearance and the disappearance of hundreds of newspapers, dispersed for the whole Spain.

Palabras claves: Segunda República/Prensa/España/Partidos Políticos.

Key Words: Second Republic/Press/Spain/Political Parties.

El objetivo de este trabajo es tratar de rescatar del olvido y de dar cumplimiento a la última voluntad del único ciudadano sevillano que ha llegado a ostentar la más alta magistratura del Estado Español, Diego Martínez Barrio, cuyos restos ya reposan donde él quiso siempre: en el cementerio hispalense de San Fernando.

Cuando decidí realizar este estudio pensé que mi condición de periodista me obligaba a hablar sobre la prensa en la Segunda República, centrándome especialmente en Andalucía, pero la selección del tema también se justifica en este marco *In Memoriam*, considerando además el perfil profesional de don Diego que, además de tipógrafo de oficio, compaginó su dedicación política a la condición circunstancial de promotor y editor de periódicos y semanarios de doctrina política radical. Sin mucha fortuna, por cierto, en estos empeños.

La Segunda República Española fue un periodo movido y cambiante en lo político y social, pero también en los medios de comunicación. Cuando hablamos de medios de entonces lo hacemos refiriéndonos a la Prensa, porque la radio estaba en pañales y la televisión no existía.

La Segunda República fue un corto pero apasionante periodo de tiempo, de alto pluralismo y sopa de letras de partidos y fuertes oscilaciones en el poder. Esa actividad febril se trasladó a la Prensa, que vivió la aparición y la desaparición de cientos de periódicos dispersos por toda España, de la más variopinta ideología. Y todo, bajo el denominador común de una intensa politización. Pese a la multiplicación de periódicos, la mayoría eran de corta vida y excesivamente politizados en el sentido de la dependencia directa de un partido. Los grandes periódicos de empresa (más profesionales e independientes, aunque tuvieran su ideología) cobraron peso frente a la prensa de partido. Surgieron muchas cabeceras obreras, pero sin difusión real. Y la mayor parte de los grandes rotativos de empresa no fueron precisamente condescendientes con el nuevo régimen. Su estrategia osciló desde la tibia a la manifiesta hostilidad(1).

¿Qué tipo de periodismo demandaba el lector de Prensa en la República? Si ahora, en el umbral del siglo XXI impera el periodismo informativo e interpretativo, entonces imperaba el de opinión, pero no una opinión cualquiera, sino una opinión beligerante, apasionada y de batalla. No era más que el reflejo de la polarización social, y la Prensa la alimentaba.

Las vísperas republicanas, meses antes de las elecciones municipales de 1931, fueron especialmente febres en cuanto a la creación de periódicos, lo que proporcionó al sector un impulso y una vitalidad desconocidos, después de que la prensa hubiese padecido un serio retroceso durante la Dictadura de Primo de Rivera.

ÁMBITOS

Otros efectos de la proclamación de la República fueron poner freno al proceso de concentración de medios iniciado en los años 20 y, sobretodo, y pese a las dificultades económicas, elevar la difusión de la prensa con tiradas importantes que tardarían décadas en superarse. Este hecho resulta muy significativo, porque la República elevó el interés ciudadano por la información –y ya se sabe el dicho de que la información nos hace libres– y eso se tradujo en un desconocido aumento del nivel de lectura. Pero luego llegaría la ausencia de libertad, el oscurantismo franquista, la apatía y el desinterés, cuyos efectos culturales todavía padecemos siendo hoy España el furgón de cola de Europa en cuanto a lectura de prensa.

Pocas semanas antes de la proclamación de la República, Ortega y Gasset publicaba en *El Sol* un artículo en el que dejaba constancia de la creciente influencia de la Prensa, vaticinando así el proceso hacia una sociedad mediática como la que ahora vivimos. “Hoy no existe en la vida pública más poder espiritual que la Prensa”, decía Ortega, que añadía a continuación: “A estas fechas han desaparecido los antiguos poderes espirituales: la Iglesia, porque ha abandonado el presente y la vida pública es actualísima; el Estado, porque triunfante la democracia, no dirige ya a ésta, sino al revés, es gobernado por la opinión pública. En tal situación, la vida pública se ha entregado a la actualidad: la prensa”(2).

Uno de los aspectos más curiosos de la etapa republicana en relación a la prensa, fue la fuerte interrelación entre periodistas y políticos. Nada menos que 47 periodistas fueron diputados en las Cortes Constituyentes de 1931. Era la tercera profesión, después de catedráticos y de abogados. Y en los Gobiernos también había periodistas: la mayoría de los ministros del primer Gobierno republicano había dirigido algún periódico (como Alejandro Lerroux y Marcelino Domingo) y casi todos habían sido asiduos colaboradores en prensa.

Política y periodismo estaban estrechamente vinculados, para lo bueno y para lo malo. Porque también hay que decir que fueron masivas las suspensiones de periódicos en 1932 y, especialmente, en 1934. Las frecuentes convocatorias electorales animaban el cotarro periodístico y era común que se montaran periódicos que nacían para apoyar a partidos en la campaña y que después desaparecían. No había el más mínimo recato a la hora de pronunciarse a favor de una organización política(3).

Ahora todo es mucho más sutil, e incluso parecen haberse cambiado las tornas, ya que son los medios los que influyen de forma creciente sobre los políticos. De hecho, hoy son cada vez más los teóricos de la comunicación que están convencidos de que los medios ya no son el Cuarto Poder, sino el primero, con lo que el esquema clásico de la división de poderes de Montesquieu habría quedado prácticamente en pura teoría. Y si no, reflexionen sobre tantos ejemplos de sugerencias de calado que parten de los medios y que son asumidas rápidamente por los partidos. Es la sociedad mediática, con sus perversiones y sus virtudes, porque no me negarán que la influencia mediática ha podido ser decisiva ahora para hacer justicia y saldar la deuda histórica con la figura de Martínez Barrio.

Pero volvamos a la República, donde la simbiosis prensa-poder fue tal que muchos periodistas que promovieron periódicos ideológicos acabaron dedicándose a la política, o compaginando ambas actividades. Montaban un periódico o se aprovechaban de su influencia para acabar en el Congreso de los Diputados.

Hay bastantes ejemplos que ilustran aquella realidad, como:

- José Moreno Dávila, impulsor de *Ideal de Granada*, redactor y diputado de la CEDA
- Jesús Pabón, director de *El Correo de Andalucía*, diputado también de la CEDA.
- Eloy Vaquero, ministro de Lerroux y propietario de *La Voz de Córdoba*
- Dionisio Cano, dirigente del Partido Republicano conservador y creador de “Odiel” en Huelva
- Domingo Tejera, director de *La Unión*, diario integrista católico de Sevilla, que en 1933 logra un escaño
- Juan José Palomino, de las bodegas Palomino y Vergara, dueño del *Diario de Jerez*, que también consigue ser diputado en el 33.

ÁMBITOS

– León Carlos Alvarez, que crea La Mañana de Jaén, un diario conservador agrarista, desde el que se catapulta a la Dirección General de Agricultura.

Seguro que, dada su vocación política, ninguno de ellos se planteaba el difícil equilibrio que ahora se exige a un profesional del periodismo a la hora de establecer la relación con los políticos. Una relación que es saludable y peligrosa a la vez. Una historia de amor y odio, que precisa de confidencias, pero que no debe caer en condicionamientos que menoscaben la independencia profesional. Unas reglas del juego complicadas y basadas en aquello de "Ni contigo, ni sin tí". Estos periodistas metidos a políticos no tenían esos problemas de conciencia. Aunaban en sí mismos una contradicción que no les preocupaba, pero que tampoco le reprochaban desde fuera.

Pero no son sólo los periodistas quienes se meten a políticos dentro del sector prensa. Ruiz Alonso era tipógrafo en el diario católico Ideal de Granada y consiguió acta de diputado en 1936. Le llamaban el "obrero amaestrado" y su nombre arrastra la mala fama de haber sido el que delató a los falangistas que García Lorca estaba en casa de Luis Rosales.

Martínez Barrio, desde una posición política bien distinta, también fue un tipógrafo que hizo carrera política y que, además, aprovechó sus conocimientos técnicos y su intuición para promover periódicos de obediencia radical por toda Andalucía.

"Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones, valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a previa censura. En ningún caso podrá recogerse la edición de libros o periódicos, sino en virtud del mandamiento judicial competente. No podrá decretarse la suspensión de ningún periódico, sino por sentencia firme". Esto decía el artículo 34 de la Constitución republicana aprobada en diciembre de 1931, referido a la Libertad de Prensa. Esa era la cara de las libertades republicanas(4).

Pero también estaba la cruz, ya que la Ley de Defensa de la República, vigente aún por tiempo limitado, mantenía medidas restrictivas al prohibir la difusión de noticias que pudieran "quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público", así como informaciones que menosprecian a la República e hiciesen apología de la monarquía. (Ahora sólo se persigue la apología del terrorismo, lo que llevó a la cárcel durante varios meses a la Mesa Nacional de HB) Y esa ley contradictoria con la Constitución establecía penas desde el confinamiento o extrañamiento, multas de hasta 10.000 pesetas, y hasta el cierre de la publicación.

Con ese panorama, diarios como Abc, monárquico, o El Debate, católico, sufrieron los efectos represivos de la ley, de la que también fueron víctimas en Andalucía los diarios tradicionalistas El Correo de Andalucía de Sevilla, El Cronista de Málaga, El pueblo católico de Jaén y La Información de Cádiz. Estos periódicos fueron suspendidos temporalmente tras la Sanjurjada en agosto del 32, pero reaparecieron después.

La prensa de derechas contaba con una ventaja importante y sustancial sobre la de izquierdas: tenía solidez y respaldo económicos. Los terratenientes y aristócratas financiaban a los medios hipercríticos con la República y no dudaban en inventar una nueva cabecera cuando la anterior había quedado amortizada. Y también utilizaban a periodistas-políticos para que montaran infraestructura interprovincial. Es el caso de Domingo Tejera, que además del periódico integrista La Unión de Sevilla, llegó a dirigir simultáneamente también Diario de Jerez y La Información de Cádiz.

(Hay, por cierto, una anécdota del sevillano Domingo Tejera en relación con Martínez Barrio. Días después de la sublevación, Queipo de Llano que semanas antes iba tras Martínez Barrio adulándole y pidiéndole favores, escribió en La Unión un artículo acusando a Don diego de ser "hijo natural, ladrón y marica". Tal fue el grado de insultos chabacanos vertidos en las páginas sin conocimiento del director que Domingo Tejera tuvo que dar explicaciones a sus lectores al día siguiente. Aunque suponemos que las disculpas serían tibias).

ÁMBITOS

Al vencer la vigencia de la polémica Ley de Defensa de la República en agosto del 33, el Gobierno Azaña la sustituyó rápidamente por la Ley de Orden Público. De nuevo en contradicción con el espíritu garante de las libertades de la Constitución del 31, esta norma sería el nuevo instrumento represor contra la prensa, que fue profusamente empleado por los gobiernos derechistas: decenas de periódicos y semanarios progresistas fueron cerrados y bastantes periodistas fueron encarcelados. Un ejemplo en Andalucía fue el cierre del diario azañista almeriense Lucha y el ingreso en prisión del director y de los redactores del periódico.

En efecto, durante el segundo bienio republicano, la libertad de expresión se vio más constreñida que en el primero. La censura previa era lo habitual gracias a la Ley de Orden Público, especialmente tras la Revolución de Octubre de 1934. A partir de entonces numerosos periódicos obreros y republicanos de izquierda sufrieron largas suspensiones y cierres.

Era la venganza de quienes estaban convencidos de que la prensa había sido en buena medida culpable de la llegada de la República, lo que por otra parte constituye un temprano reconocimiento del hecho mediático en el primer tercio del siglo. Decía Gil Robles: "Esta revolución social, moral y jurídica la han hecho unos cuantos periódicos de izquierda" y Angel Herrera extendía la responsabilidad a tres ámbitos: "La prensa que, junto con las Casas del Pueblo, ha estado a las órdenes de la masonería, explica perfectamente los sucesos del año 1931".

La censura previa duró 15 meses, hasta las vísperas de la victoria del Frente Popular en 1936... pero tras un breve periodo de libertad de prensa, y ante el clima social de violencia que presagiaba el desencadenamiento de la Guerra Civil, impuso la censura previa(5).

Pero la derecha, siempre más ducha en virtudes o vicios mediáticos, burló la censura previa aprovechando un resquicio legal para extender sus discursos apocalípticos a la opinión pública. Como el único ámbito no sometido a censura era el parlamentario, los líderes derechistas utilizaron los debates parlamentarios no para dirigirse sólo a los escaños, sino más bien para hacerlo al país, conscientes de que su prensa afín ampliaría el eco de su retórica catastrofista fuera del hemiciclo. Los parlamentarios de ahora ponen especial énfasis en sus discursos no tanto por debatir en la Cámara, sino porque son conscientes del eco mediático a través de prensa, radio y televisión. Aunque también conviene advertir que, de alguna manera, los parlamentos han dejado de ser el escenario principal, el centro del debate político, algo que ahora está más en los medios de comunicación que, agrupados en holdings multimedia, se han convertido en los grandes grupos de presión.

Pero volvamos al pasado republicano para describir el panorama de la prensa andaluza de entonces. Pese a la politización del discurso periodístico o tal vez gracias a ello, que era lo que demandaba aquella sociedad convulsionada y polarizada, es el periodo histórico con más índice de lectura entre la población. El periódico de más tirada era El liberal de Sevilla, que era republicano de izquierdas con unos 50.000 ejemplares; seguido de La Unión Mercantil independiente de Málaga con 30.000, y de Abc de Sevilla, con unos 25.000.

Ahora hay tiradas mayores en Andalucía, pero no mucho más. Y hay que considerar a la hora de comparar entre ayer y hoy, que entonces había mucha menos población y que el índice de analfabetismo era muy elevado. Había, además, periódicos que lanzaban varias ediciones diarias como Diario de Cádiz, El Defensor de Granada y La Voz de Córdoba(6).

Tras una etapa de desconcierto y confusión inicial, la derecha se reorganiza mediáticamente en 1932 y con el apoyo de la CEDA lanza con éxito periódicos como Ideal en Granada que a poco de emprender su andadura se coloca en unos 8.000 ejemplares para competir frente a El Defensor, republicano de izquierdas. Y en otras provincias nacen Odiel de Huelva, Guión de Córdoba y Ayer en Jerez. En Sevilla, ABC aguanta fiel a sus principios monárquicos y se consolida.

ÁMBITOS

Tras el desmoronamiento del Partido Radical, la CEDA se convierte en el único referente político de la derecha y extiende su influencia mediática con periódicos en todas las provincias andaluzas. En vísperas de las elecciones de febrero del 36, se puede afirmar que la derecha controla informativamente Andalucía, pese a que Unión Republicana de Martínez Barrio e Izquierda Republicana siguen lanzando medios, pero estos son semanarios comarcales menores. Izquierda Republicana se apoya en rotativos veteranos como *El Defensor de Granada*, *El Liberal de Sevilla*, *El Noticiero gaditano* y *Diario de Almería*.

La prensa obrera en Andalucía se caracteriza por múltiples publicaciones para militantes, pero con escasa difusión. Los comunistas crean semanarios en Sevilla y Córdoba. La fuerza social del anarcosindicalismo en el campo y las ciudades andaluzas no se corresponde con la debilidad de sus medios: mientras que la prensa socialista vive su época dorada con diarios en Jaén, Córdoba, Algeciras y Jerez, y con 20 semanarios comarcales. La prensa obrera se caracterizaba por su humilde impresión, pocas páginas, ausencia de publicidad y tan escasos recursos que no podía sobrevivir a las multas y a las suspensiones gubernativas.

En términos generales, la Prensa republicana en Andalucía decrece a partir del 33 y cae en el 36. La pérdida del poder político y la endeblez financiera son los motivos. Por poner un ejemplo: Linares llegó a contar en 1931 con dos periódicos *El Día* y *La Tarde*. Tan sólo un año después, no quedaba ninguno.

En este repaso a la Prensa andaluza durante la República, falta la Prensa radical. Una Prensa que, teniendo en cuenta la memoria del hombre que ahora nos reúne, merece una consideración especial. Andalucía fue un buen granero de votos para el Partido Republicano Radical, como se refleja en el hecho de que 21 de los 93 diputados que tenía en 1931 eran andaluces. En 1933 son 25 los parlamentarios radicales andaluces del total de 104 obtenidos. Este importante peso específico se trasladó a la prensa, ya que el Partido Radical llegó a disfrutar en nuestra Comunidad de una de sus redes más potentes de periódicos. Llegó a contar con diarios en cinco provincias (Almería, Córdoba, Granada, Málaga y Cádiz) sin mencionar el efímero *El Pueblo* que Martínez Barrio fundó en Sevilla. Y hubo semanarios radicales en otras 10 poblaciones. Cabeceras diarias como *El Popular de Málaga*, *La Voz de Córdoba*, *La Publicidad de Granada*, *La República* y *La Voz de Almería* son ejemplos de esa pujanza, aunque ninguno de ellos llegó a liderar el mercado.

La Prensa radical en Andalucía crece en 1930-31, recibe otro impulso en el 33, pero decae en el 35-36 conforme se hunde el partido que la promueve. En Sevilla, Diego Martínez Barrio decide probar suerte en la primavera del 31 y funda *El Pueblo*, pero fracasa a las pocas semanas. ¿Por qué el principal líder radical andaluz, conocedor del sector prensa, no logra su objetivo? La respuesta es fácil y la da la propia dinámica del mercado periodístico. En Sevilla había dos periódicos fuertes que copaban el mercado: *El Liberal*, republicano de izquierdas que era una auténtica plataforma progresista, y *Abc*, monárquico conservador. Los diarios católicos conservadores *El Correo* y *La Unión* sobrevivían con una difusión menor y, sencillamente, no había hueco en el mercado para el experimento de Martínez Barrio que, con su fracaso editorial, demostró que periodísticamente no era profeta en su tierra, aunque si lo consiguiera políticamente. En 1934 Martínez Barrio, ya escindido del partido de Lerroux y con su nueva bandera política de Unión Republicana, volvió a intentarlo en Sevilla, pero sin correr tantos riesgos, y creó el semanario *Renacer*, aunque tampoco tuvo éxito, al igual que le ocurrió con la revista *Democracia en Huelva*, fundada ese mismo año(7).

En términos cualitativos, donde más éxito alcanzó Martínez Barrio fue en Málaga, donde el editor de *El Popular*, el histórico dirigente radical Pedro Gómez Chaix puso a disposición de Unión Republicana su plataforma, que era el segundo periódico malagueño en difusión, y que se convirtió en el referente periodístico para la izquierda en esa provincia.

ÁMBITOS

Si en sus pinitos como editor no consiguió sus objetivos, Diego Martínez Barrio sí que demostró sobradamente su influencia político-mediática, en 1934 tras su divorcio con Lerroux, al arrastrar hacia su nuevo proyecto político la red de medios radicales en Andalucía, una red que ya empezaba a decaer. Además de *El Popular*, también se pone a su servicio el semanario *La República de La Línea*, propiedad del masón y radical Adolfo Chacón. Conforme se polarizaba la sociedad, poco iba pintando en Andalucía la opción radical centrista de Lerroux, que se había desprestigiado al pactar con la derecha.

A propósito del centro, permítanme una reflexión actual, ya que no deja de ser un referente aplicable por igual a la política y a la comunicación. En una sociedad democrática estable como la española, la inmensa mayoría de la población vota centro izquierda o centro derecha. Más del 80 por ciento de los diputados que integran el arco parlamentario español se mueven en esa órbita ideológica. La prensa, los medios de comunicación, saben que su público está ahí, y también se centran, escorándose a un lado o a otro, pero siempre en términos de centro. Pero en la convulsa etapa de la Segunda República se radicalizaron las posturas, se polarizó la sociedad.

Se supone que los radicales deberían haber ocupado esa posición centrista, pero fracasaron por su falta de organización y por sus divisiones internas. Conforme avanzó la República, la prensa se politizó adoptando, como los políticos, posiciones extremas, de elevada confrontación dialéctica. Y entonces el centro dejó de ser un referente adecuado para moverse. Se desprestigió, perdió fuelle y adeptos. Y su prensa también decayó en paralelo.

En 1934, en el contexto de la reorganización de los partidos republicanos de izquierda, que confluyen en Unión Republicana e Izquierda Republicana, sin excesivas diferencias ideológicas entre sí, cada uno intenta promover su prensa de partido con escasos recursos, pero sobretodo necesitan el concurso de periódicos republicanos independientes para llegar a la opinión pública. Ya a finales del 33, Manuel Azaña lanza un lamento mediático premonitorio: "Vivimos en la revolución, pero seguimos en la prensa de la monarquía". Azaña vislumbra ya que la pérdida progresiva de la batalla mediática acabaría trayendo males mayores... y así fue.

Sin embargo, ante la carencia o endeblez de órganos periodísticos propios o afines, hubo dos personajes en la República que fueron especialmente hábiles a la hora de influir entre la opinión pública. Lerroux y Azaña aprovecharon su ascendencia sobre los grandes periódicos republicanos independientes para defender sus criterios políticos sin cortapisas, una habilidad que fue más limitada en el caso de Martínez Barrio, de quien Alcalá Zamora elogia su "inteligencia natural e intuición", al tiempo que reconoce "sus deficiencias de estudio, preparación y experiencia".

A fin de cuentas y puestos a comparar en sabiduría y experiencia mediática, Martínez Barrio era tipógrafo, mientras que Lerroux era un periodista experimentado que había montado una red de cien periódicos en toda España, como *El Progreso de Barcelona*, que creó y dirigió. De hecho, con su larga trayectoria periodística a cuestas, Lerroux fue el típico ejemplo de periodista-político. Pero él mismo se descalifica en el plano humano cuando, tras haber colaborado tanto tiempo con Martínez Barrio, no encuentra más argumentos de reproche hacia el sevillano que acusarle de "no mirar de frente, de ser reconcentrado, escurridizo y frío". Desconozco si hubo entre ellos, además de desencuentro estratégico en el radicalismo, algún íntimo trasfondo de celos profesionales. Porque en aquellos viejos tiempos del sistema de impresión de periódicos en tipografía, había piques permanentes entre periodistas y personal de talleres. En mis primeros pinitos periodísticos hace más de 20 años, escuché a unos y a otros cómo se tiraban a matar, retóricamente hablando. Decían los linotipistas: "El mejor periodista, ahorcado" y contestaban los redactores: "Sí, pero con las tripas de un linotipista". Bromas macabras aparte, no quiero cansarles más y quiero concluir señalando que la efervescencia que vivió el panorama periodístico andaluz durante la República tuvo como contrapunto primero la Guerra Civil y luego la oscura noche de los tiempos franquista. Los 34 periódicos que se editaban en Andalucía en 1936 quedaron reducidos a 15 al final de la contienda.

ÁMBITOS

Algunos de los diarios antes mencionados fueron requisados y sus cabeceras cambiadas por denominaciones franquistas, como "Azul" o "Patria" para nutrir la Prensa del Movimiento. Otras instalaciones fueron asaltadas y quemadas. Y los periodistas huyeron de la quema como pudieron, aunque hubo otros que fueron directamente fusilados como Constantino Ruiz Carnero, director de *El Defensor de Granada*, y Pablo Troyano, director de *La Voz de Córdoba*.

Y hubo un tipógrafo honesto y comprometido con el difícil tiempo que le tocó vivir. Tras el Alzamiento, un periódico integrista pidió al Ayuntamiento de Sevilla que lo declarase "hijo maldito de Sevilla", cinco años después de haber recibido el nombramiento de "Hijo Ilustre y Predilecto de la Ciudad de Sevilla" que con tanto orgullo y nostalgia llevó hasta el día su muerte en el exilio parisino. Un hombre sobre el que afortunadamente ha dejado de pesar ya, como una maldición, la más injusta de las condenas: la del olvido.

Bibliografía:

- ALFONSO RINCÓN, Manuel: *El Correo de Andalucía. 100 años de Sevilla*. Fomento de Iniciativas Andaluzas SA, Sevilla, 1999.
- CHECA GODOY, Antonio: *Historia de la Prensa andaluza*. Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991.
- CHECA GODOY, Antonio: *Prensa y partidos políticos durante la II República*. Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989.
- MARÍA CRUZ, Seoane y DOLORES SÁIZ, María: *Historia del Periodismo en España 3. El siglo XX, 1898-1936*. Alianza Universidad Textos. Madrid, 1996.
- RAMOS ESPEJO, Antonio: *Después de Casas Viejas*. Argos Vergara, Barcelona, 1984.
- RAMOS ESPEJO, Antonio: *García Lorca en Córdoba*. Diario Córdoba SA, Córdoba, 1998.
- SÁNCHEZ GARRIDO, J.L.; SOLANO MÁRQUEZ, F; FERNÁNDEZ Manuel; LUQUE, Rosa y GALÁN, Antonio. *50 años de Córdoba*. Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1991.
- TOBAJAS, Marcelino: *El periodismo español*. Ediciones Forja SA, Madrid, 1984
- TUÑÓN DE LARA, Manuel: *La Prensa de los siglos XIX y XX*. Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986.
- VAQUERO, Eloy: *El drama de Andalucía*. Colección Díaz del Moral, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1987.
- VIGUERAS, Francisco: *Granada, 1936. Muerte de un periodista*. Comares, Granada, 1998.

NOTAS

- (1) Antonio Checa Godoy, *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla, 1991.
- (2) Vid. Manuel Tuñón de Lara (dir.), *La prensa de los siglos XIX y XX*, Servicio Editorial Universidad del País Vasco, Bilbao, 1986.
- (3) Vid. María Cruz Seoane y María Dolores Sáiz, *Historia del Periodismo en España*, 3, Alianza, Madrid, 1996.
- (4) Vid. Antonio Checa Godoy, op. cit.
- (5) Vid. Eloy Vaquero, *El drama de Andalucía*, Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba, 1987.
- (6) Vid. AA. VV., *50 años de Córdoba*, Diputación Provincial, Córdoba, 1991.
- (7) Vid. Manuel Alonso Rincón, *El Correo de Andalucía, 100 años de Sevilla*, Fomento de Iniciativas Andaluzas, S.A., Sevilla, 1999.

(Recibido el 10-6-2001, aceptado el 14-2-2002)